

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA POTRERILLO

Resolución No. 1156 de Agosto 21 de 2007 para la jornada diurna Resolución No. 0108de 27enero de 2020 Bachiller Técnico Ambiental Educación Regular Resolución N. 1172 de agosto 14 de 2012 para la jornada nocturna por ciclos. NIT. 815.001.980-4 DANE: 276520002419 Dirección: Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)



ACTA PARA SUBSANAR DOCUMENTOS

"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL PERSONAL DEL AREA ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA"

CONFORME <u>A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LA -INVITACION PUBLICA NO. 1151.20.3.004 - IESFP-2024</u>

Siendo las 12:30 p.m. horas del día 20 de septiembre del 2024, se reunió la Lic. NEIZA ALEXANDRA ROSALES ABADIA rectora, con el fin de realizar evaluación a los requisitos habilitantes presentados por el proponente la empresa **COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA.** dentro del término establecido en el acta de evaluación (UN DIA HABIL) de la invitación publica No. 1151.20.3.004 - IESFP-2024.

Lo anterior teniendo en cuenta que en el acta de evaluación de fecha 19 de septiembre de 2024, se estableció que el proponente anteriormente mencionado debía subsanar los siguientes documentos:

 Por lo anterior se solicita al proponente COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA explicar en detalle su oferta por considerarse que puede ser artificialmente baja, la explicación debe ser amplia y suficiente para permitir el análisis detallado de la oferta, su sostenibilidad durante la vigencia del contrato y calidad de los productos ofertados

Para lo cual envían respuesta dentro del término establecido en el acta de evaluación el día 20 de septiembre de 2024.

En visto lo anterior la rectora concluye que los documentos aportados por el Proponente corresponden aquellos que se exigieron en el acta de evaluación inicial y por lo tanto se subsana la propuesta; Por lo anterior se recomienda adjudicar el contrato al proponente **COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA.**

Para Constancia firman las partes que intervienen a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2024.

Lic. NEIZA ALEXANDRA ROSALES ABADIA RECTORA

Original firmado